

boletín oficial de la provincia



núm. 4



miércoles, 8 de enero de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2024-06682

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO SOLARANA

Esta junta vecinal, en sesión plenaria celebrada el día 26 de noviembre de 2024,aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas, para proceder al arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.280, titularidad de esta junta vecinal.

- 1. Entidad adjudicataria:
- a) Junta Vecinal de Castrillo Solarana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Ayuntamiento de Lerma.
- 2. Objeto del contrato: arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.280, duración cinco temporadas cinegéticas.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, concurso público.
- 4. Presupuesto base de licitación: se establece un mínimo de licitación de 20.000,00 euros anuales, IVA incluido, precio que podrá ser mejorado al alza.
 - 5. Garantías:
 - a) Definitiva: el 5% del importe total de adjudicación.
- 6. Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento de Lerma, y página web: https://castrillosolarana.es
- 7. Presentación de proposiciones: diez días hábiles, contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - 8. Modelo de proposición: ver pliego de condiciones.
 - 9. Apertura de ofertas: ver pliego de condiciones.

En Castrillo Solarana, a 13 de diciembre de 2024

La alcaldesa-pedánea, Lara Román Rojo

diputación de burgos